Manual de
Procesos de Investigación
Señal Memoria



"Las copias impresas de este documento se consideran no controladas. Para verificar la versión vigente consulte el Sistema Integrado de Gestión."

Contenido

1. Introducción 3

2. Generalidades 3

2.1 Objetivo 3

3. Marco legal 4

4. Tipos de productos 4

5. Público objetivo y principios 4

6. Áreas de trabajo 6

6.1. Insumos históricos 6

6.2. Proyectos 6

6.3. Producción científica 7

7. Descripción de actividades 7

7.1. Consulta del Archivo Señal Memoria 7

7.2. Selección de documentos audiovisuales 7

7.3. Investigación bibliográfica 8

7.4. Producción de insumos 8

7.5. Apoyo en la realización de productos y publicaciones 8

1. Introducción

El presente manual es una guía para comprender los principios y bases de los procesos de investigación que se desarrollan en Señal Memoria.
Este documento se redacta con el fin de estandarizar los conceptos y procesos en torno a dichos procesos, en aras de permitir en RTVC el conocimiento de los servicios y actividades derivadas de la investigación en el Archivo Señal Memoria.

2. Generalidades

El equipo de Investigación de Señal Memoria gestiona y desarrolla actividades que generen nuevo conocimiento histórico sobre el acervo del Archivo de Señal Memoria, a través de su exploración y estudio. Esto incluye tanto la información sobre los contextos y procesos históricos relacionados con el acervo, como de la producción y emisión de él.

2.1 Objetivo

Apoyar en la creación y divulgación de conocimiento sobre el Archivo de Señal Memoria para facilitar su apropiación como patrimonio nacional y como pieza clave en la comprensión de la historia de Colombia.

3. Marco legal

La descripción, objetivos y procesos de Investigación en Señal Memoria se encuentran enmarcadas en la resolución 3441 de 2017, por el cual se reglamentan aspectos generales relativos al Patrimonio Audiovisual Colombiano (PAC) conforme a las Leyes *397* de 1997, 594 de 2000, 814 de 2003 y 1185 de 2008, y al Decreto 1080 de 2015.

Dicha resolución otorga conceptos fundamentales para la definición del PAC y la pertinencia e importancia de su preservación. El PAC, que incluye tanto obras (sonoras, gráficas, radiofónicas, televisivas y multimedia) como el conocimiento y evidencia en torno a su conservación y producción; debe ser objeto de procesos de recuperación, rescate, organización, conservación, preservación, documentación, circulación, valoración, **investigación**, protección, salvaguardia y **apropiación**.

En este sentido, los procesos de investigación de Señal Memoria deben ser entendidos en el marco de las acciones reglamentadas para la preservación y del Patrimonio Audiovisual Colombiano. Es, entonces, una actividad fundamental para la salvaguardia y significación de los documentos del Archivo de Señal Memoria:

> "Dado el interés social, así como el valor histórico, científico, antropológico, documental, social, artístico, estético, simbólico o testimonial, entre otros, que caracteriza al PAC y lo sitúa como invaluable recurso educativo y cultural, quien tenga a su cargo obras o bienes de tal naturaleza procurará su conocimiento y disfrute por parte de la comunidad".
> *Resolución 3441 de 2017* [Artículo 7]. Colombia, 22 de noviembre de 2017.

4. Tipos de productos

La apropiación del conocimiento generado se busca a través de la realización de contenidos en diferentes tipos de formato, entre los cuales se incluyen, más no se limitan, los siguientes:

- ***Productos editoriales:*** libros impresos, libros digitales, colecciones físicas.
- ***Productos audiovisuales:*** documentales, cápsulas
- ***Productos sonoros:*** podcasts
- ***Espacios y experiencias:*** exposiciones, proyecciones, conversaciones y/o foros

Estos productos se pueden desarrollar a través de procesos encabezados por la dirección de Señal Memoria o como apoyo a procesos adelantados en convergencia con las demás áreas misionales de RTVC.

5. Público objetivo y principios

Los productos y resultados de los procesos de Investigación son contenido de interés público. Por lo tanto, el lenguaje y formato de los productos se conceptualizan teniendo en cuenta siempre al público general, no-especializado en áreas académicas; a quienes se busca despertar el interés en temas patrimoniales e históricos, así como facilitarles contenidos de referencia para comprender y debatir sobre las identidades, culturas e historias de los colombianos. Para tal fin se disponen cuatro principios fundamentales en la planeación, ejecución y divulgación de las actividades de investigación:

Conectividad. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son claves para darle alcance a los productos y contenidos**,** productos de los procesos de investigación. Es importante procurar la consulta y disponibilidad digital de los contenidos.

Accesibilidad. En línea con el principio anterior, se debe trabajar en garantizar el mayor acceso posible en entornos no-digitales a través de la distribución a bibliotecas y demás espacios de acceso público. Así mismo, a futuro la accesibilidad debe entrar a aplicarse como formas para facilitar el consumo y navegación de contenidos por personas en discapacidad, a la par de las disposiciones desarrolladas por RTVC en esta materia.

Transparencia en la información. No solo se debe facilitar el acceso a los contenidos como tal. También se debe procurar que la redacción y presentación de la información se haga de manera objetiva y amena para facilitar el consumo e interés en ellos.

Socialización. El fin último de los contenidos y productos derivados de los procesos de investigación es ser conocidos y apropiados por la ciudadanía. Por lo tanto, se debe procurar su divulgación y alcance a través de diferentes espacios y medios como televisión, radio, medios digitales, eventos culturales, entre otros. Quienes hagan parte del desarrollo de los procesos deben mantener una disposición para comunicar y socializar los avances y resultados en estos espacios.

6. Áreas de trabajo

Para el desarrollo del objetivo de los procesos de investigación, las actividades y metas se proyectan en tres (3) diferentes áreas de trabajo:



Ilustración 1. Áreas de trabajo. Fuente: Elaboración propia

6.1. Insumos históricos

Esta línea comprende toda actividad relacionada con la atención y el acompañamiento histórico en contenidos y producciones de Señal Memoria, RTVC y aliados externos; tales como:

- Redactar información histórica para producciones, eventos, productos digitales de Señal Memoria, RTVC y externos.
- Seleccionar material de archivo sonoro, audiovisual, fílmico o fotográfico según requerimientos internos y externos.
- Acompañar procesos de producción como rodajes de programas o películas.
- Producir contenidos complementarios a las actividades de la dirección de Señal Memoria y de RTVC.
- Planear, gestionar y/o acompañar eventos culturales y/o académicos como conversaciones, proyecciones o paneles.

6.2. Proyectos

Apoyo al desarrollo de proyectos dirigidos a la elaboración de productos audiovisuales, sonoros o editoriales; derivados de los resultados de los procesos de investigación en el Archivo de Señal Memoria.
Los proyectos pueden ser iniciativas de Señal Memoria o, bien, conceptos para ejecutar en convergencia con otras áreas misionales de RTVC. La planeación y ejecución se concibe por etapas anuales y se procura un carácter divulgativo de los productos resultantes.

6.3. Producción científica

En esta línea misional se encuentran las actividades que dan alcance a los procesos de investigación de Señal Memoria en espacios académicos; así como aquellas que consolidan y centralizan un cuerpo de conocimiento, producto de las actividades en el Archivo de Señal Memoria, con el objetivo de facilitar el acceso interno a la información que se ha venido produciendo sobre él "Procesos de publicación en espacios y convocatorias de carácter académico y científico".

7. Descripción de actividades

El desarrollo de las actividades de las líneas misionales depende de un ciclo de procesos que incluye tanto la consulta de la información disponible en Señal Memoria como en acervos externos que permitan la mayor rigurosidad y pertinencia posible en la información de la que se deriva la realización de contenidos y productos.

7.1. Consulta del Archivo Señal Memoria

La consulta en el Archivo Señal memoria es el primer paso para la identificación de los documentos pertinentes para los productos o requerimientos. Dicha consulta se puede realizar en el catálogo disponible en http://catalogo.senalmemoria.co.

7.2. Selección de documentos audiovisuales

Las solicitudes de documentos en video, sonoros y fotográficos deben realizarse de acuerdo con los formatos y procedimientos (procesos de nivel 2 y demás información documentada) establecidos por el Archivo Audiovisual y el Archivo Sonoro.
El formato de solicitud vigente debe ser diligenciado en todos sus campos y enviado a senalmemoria@rtvc.gov.co, estipulando el uso específico que se le dará a los documentos.
Además del alistamiento apropiado, este procedimiento garantiza el estudio de derechos de autor y la confirmación de viabilidad de uso por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

7.3. Investigación bibliográfica

La investigación bibliográfica es complementaria a la búsqueda en el Archivo de Señal Memoria. A través de ella se enriquece la interpretación y comprensión del rol de los documentos audiovisuales en el tema que se investiga; y se procura rigurosidad en la información suministrada en los proyectos y productos. Es recomendable diversificar el tipo de fuentes bibliográficas y de hemeroteca que se consultan para el desarrollo de investigaciones:

- Libros
- Artículos académicos
- Artículos divulgativos
- Revistas
- Periódicos
- Entrevistas alojadas en el Archivo Señal Memoria

7.4. Producción de insumos

Se entiende por insumo todo documento que sirve de apoyo histórico o informativo para el desarrollo de producciones y proyectos al interior de RTVC. Las características de estos documentos varían de acuerdo con las necesidades de cada requerimiento, pero se mantienen coherentes en la rigurosidad y fundamentación de su contenido en fuentes, primarias y secundarias, de carácter verídico y crítico.

7.5. Apoyo en la realización de productos y publicaciones

De ser necesario, se realizará acompañamiento adicional en los procesos de producción de los contenidos. Algunos ejemplos de esta instancia son:

- Revisión de guiones.
- Acompañamiento en rodajes.
- Acompañamiento en edición.
- Entrevistas.
- Diseño gráfico y diagramación.
- Seguimiento de programación de soluciones web.
- Seguimiento de procesos de impresión.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Área productora	Fecha de Publicación
1	Se crea el documento debido a la actualización de su codificación, pasando de S-M-12 a CD-M-003. En consecuencia, el código S-M-12 se elimina y se registra como obsoleto en el Listado Maestro de Documentos, debido a que presentaba una codificación que no correspondía a los lineamientos establecidos para la identificación y control documental del Sistema Integrado de Gestión (Guía de Administración de Información Documentada SIG.)	Coordinación de Planeación	5/10/2026